



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00371539- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Esp. Nicolás Giménez Venezia, Coordinador de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social, en relación a la admisión de estudiantes de la 4° cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia es una carrera acreditada por CONEAU, mediante Res. No 414/2019, y cuenta además con reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgada por RESOL-2021-3666-APN-ME

Que se ha aprobado la apertura de la 4° cohorte de la carrera, mediante RD-2023-594-E-UNC-DEC#FCS

Que se adjunta el Acta de la comisión de admisión a la carrera, en la que se informan los datos personales de las/los estudiantes admitidos en dicha cohorte y que para los casos de personas que no poseen título de grado, corresponde se inicien las tramitaciones para su admisión de acuerdo a lo previsto en la Res. HCS 279/2004

Que la Directora del IPSIS, Dra. Cristina González, y el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, otorgan el visto bueno a lo solicitado

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los postulantes admitidos en la 4° cohorte de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social, de acuerdo al listado que como anexo I se agrega a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.

